DOCUMENTO
.Comunicación Interior: **760787 TD06.01 - COMUNICACION DATOS PMP 2 TRIMESTRE 2024 PUBLICACION PORTAL TRANSPARENCIA 12082024**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **QPC71-4S2K6-C2Q9G**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- JOSE MANUEL ROMERO GARCIA, Tesorero, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 12/08/2024 12:22

ESTADO
FIRMADO
12/08/2024 12:22

TESORERIA
JMRG/mags

COMUNICACIÓN INTERIOR

DEL SR.	TESORERO
AL SR./A	TTE. DE ALCALDESA DELEGADO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y FOMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO
ASUNTO:	REMITIENDO DATOS DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO (PMP) DEL 2º TRIMESTRE DE 2024, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB.

TEXTO:

Por medio de la presente comunicación, se traslada los datos correspondientes al Período Medio de Pago (PMP), que ya han sido remitidos el 17 de junio de 2024 al Ministerio de Hacienda, con objeto de que se proceda a su publicación en el Portal Web de este Ayuntamiento.

Los datos son los siguientes:

Periodos de PMP incluidos	PMP (días)
Segundo Trimestre de 2024	**38,66**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio (modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, según disposición final quinta, BOE nº 311 de 23/12/2017) por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (BOE nº 184 de 30/07/2014) y referente a la información a la que se refiere el artículo 6 correspondiente al trimestre anterior.

EL TESORERO. -Fdo.: José Manuel Romero García, a fecha de firma electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 760787 QPC71-4S2K6-C2Q9G 2D80F52D71834515 7FDC9189FDD8FEEB79A26EFB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?